

MEMORIA EJERCICIO 2010

1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

1.1. Constitución de la Comunidad

Se constituyó por tiempo indefinido en la ciudad de Lepe con la denominación de “Comunidad de Regantes de Lepe”, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 228 de la Ley de Aguas de 13 de junio de 1879. Sus Ordenanzas y Reglamentos fueron aprobados por los comuneros pertenecientes a la misma en Asamblea General Extraordinaria el 27 de Diciembre de 1983, refrendados por la Dirección General de Obras Hidráulicas el 17 de diciembre de 1984, y modificados posteriormente para su adecuación a la vigente Ley de Aguas de 2 de agosto de 1985 y al Reglamento de Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986 de 11 de abril.

La puesta en funcionamiento de sectores de riego de la Zona Regable del Chanza, cuyos ámbitos territoriales corresponden a los Términos Municipales de Isla Cristina-La Redondela, Villablanca y Ayamonte, obligaron a una nueva reforma de los referidos Estatutos y el cambio de nombre de la Comunidad en 1998, que pasó a denominarse Comunidad de Regantes del Piedras-Guadiana, con el objetivo de adecuarlo al nuevo ámbito territorial de influencia.

Su C.I.F. es G-21046172 y su domicilio social está establecido en Lepe (Huelva), calle Alonso Barba nº 38.

1.2. Régimen Legal

La Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana es una corporación de derecho público, adscrita a la Agencia Andaluza del Agua desde el 01/01/2006 (antes a la Confederación Hidrográfica del Guadiana). Está sujeta a lo previsto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Carece de ánimo de lucro.

1.3. Actividades

Su objeto social lo constituyen las funciones de policía, distribución y administración de las aguas que tenga concedidas por la Administración para el suministro a sus usuarios / comuneros así como efectuar aquellas obras que permitan dicho suministro.

Se consideran usuarios / comuneros todos aquellos propietarios de tierras de la Subzona Occidental de la Zona Regable del Chanza y los que excepcionalmente autorice el Organismo de Cuenca (Agencia Andaluza del Agua), cuyas tierras se hayan puesto en riego o se hayan inscrito para poder recibir agua.

Dada la naturaleza del objeto social de la Comunidad, de suministro de agua y realización de obras a los comuneros, los excedentes del ejercicio deben ser considerados dentro de dicho contexto.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1. Marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad

Estas cuentas anuales se han formulado por la Junta de Gobierno de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Comunidad, que es el establecido en:

a) Código de Comercio y la restante legislación mercantil.

b) Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 y modificado por el Real Decreto 1159/2010, y sus adaptaciones sectoriales.

c) Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

d) El resto de normativa contable española que resulte de aplicación, en concreto las normas de adaptación al Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos (Real Decreto 776/1998, de 30 de abril) y al Plan General de Contabilidad a las empresas del sector de abastecimiento y saneamiento de agua (Orden de 10 de diciembre de 1998 del Ministerio de Economía y Hacienda).

2.2. Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2010 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y de los flujos de efectivo habidos durante el ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno de la Entidad, se someterán a la aprobación por la Junta General de Usuarios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2009 fueron aprobadas por la Junta de Gobierno de la Entidad celebrada el 17 de junio de 2010.

2.3. Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación de la Entidad.

2.4. Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de la Junta de Gobierno de la Comunidad.

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Entidad. A continuación se resume un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de las cuentas anuales.

- Estimaciones relevantes e hipótesis
 - La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos
 - La evaluación de litigios, compromisos y activos y pasivos contingentes
 - La vida útil de los activos materiales e intangibles
 - Test de deterioro de activos no corrientes
 - El cálculo de la previsión de facturas de recibir de los consumos de agua y electricidad
 - El cálculo de las provisiones por deterioro de los saldos a cobrar a usuarios

- Juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

En la nota de Normas de registro y valoración o en otras notas se describen, en su caso, los juicios efectuados por la Dirección de la Entidad en la identificación y selección de los criterios aplicados en la valoración y clasificación de las principales magnitudes que se muestran en los estados financieros de la Entidad.

- Cambios de estimación

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2010 sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.4 Principio de empresa en funcionamiento

La Junta de Gobierno de la Entidad ha elaborado las presentes cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

2.5 Comparación de la información y aspectos de la transición a las nuevas normas contables

Las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 son las primeras que la Junta de Gobierno de la Comunidad formulan aplicando las modificaciones introducidas al Plan General de Contabilidad (Real Decreto 1514/2007) mediante el Real Decreto 1159/2010 y el régimen transitorio que establece el citado Real decreto. La fecha de aplicación de las nuevas normas contables es el 1 de enero de 2010.

Conforme a lo dispuesto en la Disposición Transitoria quinta del Real Decreto 1159/2010 la Entidad ha optado por considerar las presentes cuentas anuales 2010 como iniciales a los efectos de su comparabilidad y aplicación del principio de uniformidad, consecuentemente las cifras comparativas relativas al ejercicio anterior no han sido objeto de adaptación a los nuevos criterios. No obstante lo anterior, dado que los cambios introducidos por el mencionado Real

Decreto no son de aplicación a la sociedad, su incorporación no afecta ni a la comparabilidad ni a la uniformidad de las presentes cuentas.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

La propuesta de distribución del excedente por parte de la Junta de Gobierno es la siguiente:

	Base de Reparto	Distribución
Excedente del Ejercicio	409.633,08	
Remanente	11.911,34	
Reservas estatutarias		4.529,63
Reservas voluntarias		190.297,81
A Distribuir a los Comunereros		226.716,98
Total	421.544,42	421.544,42

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1. Inmovilizado intangible

Los activos incluidos en el inmovilizado intangible figuran contabilizados a su precio de adquisición o producción. El inmovilizado intangible se presenta en el balance de situación por su valor de coste minorado en el importe de las amortizaciones acumuladas, y en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

El método de amortización aplicado es el lineal, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes coeficientes (que coinciden con el máximo de la tabla de coeficientes anuales de amortización según Orden de 12 de Mayo de 1993):

<u>Elemento</u>	<u>% Anual</u>
- Proyectos y estudios	8 %
- Planimetría	33 %
- Aplicaciones informáticas	33 %

4.2. Inmovilizado material

Los elementos del inmovilizado material se reconocen a su precio de adquisición o coste de producción menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas reconocidas.

Los costes de ampliación, modernización o mejora de los bienes del inmovilizado material se incorporan al activo como mayor valor del bien exclusivamente cuando suponen un aumento de su capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, y siempre que sea posible conocer el valor contable de los elementos que resultan dados de baja del inventario por haber sido sustituidos.

Los costes de reparaciones importantes se activan y se amortizan durante la vida útil estimada de los mismos, mientras que los gastos de mantenimiento recurrentes se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias durante el ejercicio en que se incurre en ellos.

La amortización del inmovilizado material, con excepción de los terrenos que no se amortizan, se calcula sistemáticamente por el método lineal en función de su vida útil estimada y un valor residual nulo, atendiendo a la depreciación efectivamente sufrida por su funcionamiento, uso y disfrute. Las vidas útiles estimadas son:

El método de amortización aplicado es el lineal, estimando, en función de los siguientes coeficientes (que coinciden con el máximo de la tabla de coeficientes anuales de amortización según Orden de 12 de Mayo de 1993):

<u>Elemento</u>	<u>% Anual</u>
- Construcciones	2%
- Instalaciones Técnicas	6%
- Maquinaria y Utillaje	12%
- Instalaciones Sede	10%
- Otras Instalaciones	6%
- Mobiliario	10%
- Equipos Informática	
Equipos de Información Básicos	12-20%
Ordenadores/Terminales	25%
Equipos de Impresión	15%
Equipos Multimedia	15%
- Elementos Transporte	16%
- Otro Inmovilizado	
Aparatos Varios	12%
Jardinería	10%

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

En cada ejercicio, y si existen indicios de posible deterioro de valor, la Entidad evalúa si el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, entendido como el mayor entre el valor razonable menos costes de venta y su valor de uso, y determina en su caso las correcciones valorativas por deterioro de valor de inmovilizado material. Las provisiones por deterioro se registran contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Junta de Gobierno de la Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3. Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

Los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

4.4. Instrumentos financieros

4.4.1. Activos financieros

Los activos financieros se clasifican con las siguientes categorías:

a) Préstamos y partidas a cobrar: activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la Entidad, o los que no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

b) Activos financieros mantenidos para negociar y otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: son aquellos adquiridos con el objetivo de enajenarlos en el corto plazo, o que formen parte de una cartera de la que existen evidencias de actuaciones recientes con dicho objetivo.

c) Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: son aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento.

d) Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, asociadas y multigrupo: se consideran empresas del grupo aquellas vinculadas con la Entidad por una relación de control, y empresas asociadas aquellas sobre las que la Entidad ejerce una influencia significativa. Adicionalmente, dentro de la categoría de multigrupo se incluye a aquellas sociedades sobre las que, en virtud de un acuerdo, se ejerce un control conjunto con uno o más socios.

e) Activos financieros disponibles para la venta: se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores, correspondiendo fundamentalmente a inversiones financieras en el capital de empresas con una participación inferior al 20%. Estas participaciones en sociedades no cotizadas, cuyo valor de mercado no es posible determinarlo de manera fiable, se valoran por su coste de adquisición, o por un importe inferior si existe evidencia de su deterioro.

Criterios de valoración y correcciones valorativas de las inversiones financieras:

Los activos financieros se registran al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, los activos

financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción incurridos y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Al menos al cierre del ejercicio la Entidad realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En particular, y respecto a las correcciones valorativas relativas a los usuarios y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por la Entidad para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es el siguiente: periódicamente se realiza un análisis de la antigüedad de los saldos a cobrar, identificando aquellos que exceden del período de cobro máximo determinado por la Dirección y decidiendo si deben ser corregidos por presentarse dudas sobre el cobro de los mismos.

4.4.2. Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el tipo de interés efectivo. No obstante, los pasivos que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

4.4.3. Fianzas

Las fianzas recibidas/entregadas se valoran siguiendo los mismos criterios expuestos para los pasivos/activos financieros.

4.5. Existencias

Las existencias se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos de deducen en la determinación del precio de adquisición.

Cuando el valor neto realizable de las existencias sea inferior a su coste, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si las circunstancias que causan la corrección de valor dejan de existir, el importe de la corrección es objeto de reversión y se reconoce como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. El método del coste medio ponderado es el utilizado por la Comunidad por considerarlo el más adecuado para su gestión.

4.6. *Efectivo y otros activos líquidos equivalentes*

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que estén sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor.

4.7. *Patrimonio Neto*

El fondo social está representado por las cuotas de entrada exigibles a los comuneros en función de las hectáreas de sus parcelas. Las cantidades aportadas no son reintegrables, en virtud del Art. 11º de los Estatutos Sociales

4.8. *Subvenciones de capital*

Las subvenciones que tengan carácter de reintegrables se registran como pasivos hasta cumplir las condiciones para considerarse no reintegrables, mientras que las subvenciones no reintegrables se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se reconocen como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención.

A estos efectos, una subvención se considera no reintegrable cuando existe un acuerdo individualizado de concesión de la subvención, se han cumplido todas las condiciones establecidas para su concesión y no existen dudas razonables de que se cobrará. Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el importe concedido, y las subvenciones no monetarias por el valor del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Las subvenciones no reintegrables relacionadas con la adquisición de inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la amortización de los correspondientes activos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance. Por su parte, las subvenciones no reintegrables relacionadas con gastos específicos se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias en el mismo ejercicio en que se devengan los correspondientes gastos y las condiciones para compensar déficit de explotación en el ejercicio en que se conceden, salvo cuando se destinan a compensar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputan en dichos ejercicios.

4.9. *Ingresos y gastos*

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien

vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.10. Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno de la Entidad en la formulación de las cuentas anuales diferencia entre:

a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.

b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencias de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Entidad.

Las cuentas anuales recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

4.11. Retribuciones a los empleados

Obligaciones por pensiones: la Entidad no tiene obligaciones por pensiones.

4.12. Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Entidad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido. En las cuentas anuales adjuntas no se ha registrado provisión alguna por este concepto, ya que no están previstas situaciones de esta naturaleza.

4.13. Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

4.14. Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

La Entidad presenta el balance de situación clasificando activos y pasivos entre corriente y no corriente. A estos efectos se consideran activos o pasivos corrientes aquellos que cumplan los siguientes criterios:

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del período de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación de la Entidad, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del período de doce meses desde la fecha de cierre o la Entidad no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

4.15. Impuesto sobre beneficios

La Comunidad de Regantes Piedras-Guadiana es una corporación de derecho público, dotada de personalidad jurídica, sin ánimo de lucro, y sus rendimientos están parcialmente exentos. Están sujetos únicamente los rendimientos obtenidos en las actividades que no estén incluidas en el objeto social, como los de naturaleza financiera, por los que tributa en el Impuesto sobre Sociedades.

La Comunidad no se encuentra sujeta al I.V.A. por las operaciones que realice para la ordenación y aprovechamiento de las aguas, bien se trate de operaciones de suministro de agua o bien para realizar inversiones. El I.V.A. soportado se contabiliza como mayor importe del bien o servicio recibido.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible en los ejercicios 2010 y 2009 fue el siguiente:

2010	<u>Gastos de I+D</u>	<u>Aplicaciones Informáticas.</u>	<u>Total</u>
<i>Saldo Inicial</i>	0,00	52.405,41	52.405,41
<i>Altas</i>	15.131,14	1.785,10	16.916,24
<i>Bajas</i>	0,00	4.280,90	4.280,90
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	15.131,14	49.909,61	65.040,75
<u>Amortización</u>			
<i>Saldo Inicial</i>	0,00	50.795,98	50.795,98
<i>Dotaciones</i>	39,80	1.417,35	1.457,15
<i>Bajas</i>	0,00	4.280,90	4.280,90
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	39,80	47.932,43	47.972,23
<u>Valor Neto</u>	0,00	0,00	0,00
<i>Inicial</i>	0,00	1.609,43	1.609,43
<i>Final</i>	15.091,34	1.977,18	17.068,52

2009	<u>Gastos de I+D</u>	<u>Aplicaciones Informáticas.</u>	<u>Total</u>
<i>Saldo Inicial</i>	0,00	54.357,49	54.357,49
<i>Altas</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Bajas</i>	0,00	1.952,08	1.952,08
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	0,00	52.405,41	52.405,41
<u>Amortización</u>			
<i>Saldo Inicial</i>	0,00	51.144,73	51.144,73
<i>Dotaciones</i>	0,00	1.603,33	1.603,33
<i>Bajas</i>	0,00	1.952,08	1.952,08
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	0,00	50.795,98	50.795,98
<u>Valor Neto</u>	0,00	0,00	0,00
<i>Inicial</i>	0,00	3.212,76	3.212,76
<i>Final</i>	0,00	1.609,43	1.609,43

El inmovilizado inmaterial que se encuentra totalmente amortizado asciende a 45.514,51 euros.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material en los años 2010 y 2009 es el siguiente:

2010	<u>Terrenos y construcc.</u>	<u>Instalaciones y maquinaria</u>	<u>Otro inmovilizado</u>	<u>Inmovilizado en curso</u>	<u>Total</u>
<i>Saldo Inicial</i>	1.413.204,91	580.717,12	528.696,92	28.027,93	2.550.646,88
<i>Altas</i>	0,00	24.216,37	23.967,65	402.804,10	450.988,12
<i>Bajas</i>	0,00	510,19	31.572,52	0,00	32.082,71
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	1.413.204,91	604.423,30	521.092,05	430.832,03	2.969.552,29
<u>Amortización</u>					
<i>Saldo Inicial</i>	152.505,69	396.875,35	331.309,19	0,00	880.690,23
<i>Dotaciones</i>	16.896,06	44.214,07	58.831,20	0,00	119.941,33
<i>Bajas</i>	0,00	510,19	28.165,74	0,00	28.675,93
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	169.401,75	440.579,23	361.974,65	0,00	971.955,63
<u>Valor Neto</u>					
<i>Inicial</i>	1.260.699,22	183.841,77	197.387,73	28.027,93	1.669.956,65
<i>Final</i>	1.243.803,16	163.844,07	159.117,40	430.832,03	1.997.596,66

2009	<u>Terrenos y construcc.</u>	<u>Instalaciones y maquinaria</u>	<u>Otro inmovilizado</u>	<u>Inmovilizado en curso</u>	<u>Total</u>
<i>Saldo Inicial</i>	1.413.204,91	573.339,65	533.079,15	28.027,93	2.547.651,64
<i>Altas</i>	0,00	8.087,96	30.737,53	0,00	38.825,49
<i>Bajas</i>	0,00	710,49	35.119,76	0,00	35.830,25
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	1.413.204,91	580.717,12	528.696,92	28.027,93	2.550.646,88
<u>Amortización</u>					
<i>Saldo Inicial</i>	135.609,63	352.805,46	299.869,59	0,00	788.284,68
<i>Dotaciones</i>	16.896,06	44.603,17	66.559,36	0,00	128.058,59
<i>Bajas</i>	0,00	533,28	35.119,76	0,00	35.653,04
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	152.505,69	396.875,35	331.309,19	0,00	880.690,23
<u>Valor Neto</u>					
<i>Inicial</i>	1.277.595,28	220.534,19	233.209,56	28.027,93	1.759.366,96
<i>Final</i>	1.260.699,22	183.841,77	197.387,73	28.027,93	1.669.956,65

El inmovilizado material en uso y que se encuentra totalmente amortizado es el siguiente:

Concepto	Año 2010	Año 2009
Maquinaria	25.166,97	21.978,05
Otras instalaciones	125.457,24	10.372,02
Mobiliario	3.461,10	376,47
Equipos proceso información	35.376,93	44.841,25
Elementos de transporte	57.920,40	57.920,40
Total	247.382,64	135.488,19

No existen cargas ni gravámenes sobre los elementos del inmovilizado material. La Comunidad tiene contratadas varias pólizas de seguros para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.

Las subvenciones recibidas relacionadas con el inmovilizado material son las siguientes:

- Para la Sede Social:

Entidad que la concede	Objeto	Valor
Ayuntamiento de Lepe	Licencia de apertura	19.804,38
ADRICOH	Programa PRODER	120.202,42
Total		

Las subvenciones se traspasan al resultado del ejercicio en un importe proporcional a la amortización del edificio de la Sede Social (50 años).

- Para otros elementos:

Entidad que la concede	Objeto	Valor
Consejería de Agricultura y Pesca	Programa “Servicio de Asesoramiento al Regante”	2.126,51
Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa	Proyecto renovación tecnológica	9.018,04
Caja Rural del Sur	Equipo multimedia Sede	6.000,00
Total		17.144,55

Estas subvenciones se traspasan al resultado del ejercicio en un importe proporcional a la amortización de los elementos que financian.

7. POLÍTICA Y GESTIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Entidad están expuestas a los siguientes riesgos financieros:

- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de liquidez en los flujos de efectivo

La Gerencia junto con la Junta de Gobierno es la encargada de la gestión efectiva de los riesgos financieros de la Entidad, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez.

- Riesgo de mercado

Riesgo de tipo de interés: En general la Entidad mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel de solvencia, por lo que el riesgo de crédito de fondos líquidos es limitado.

La evolución de los tipos de interés no constituye un riesgo significativo para la Entidad, ya que la financiación ajena con coste a largo plazo es prácticamente insignificante.

b) Riesgo de crédito

Los principales activos financieros de la Entidad son saldos de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, que representan la exposición máxima de la entidad al riesgo de crédito en relación con los activos financieros.

El riesgo de crédito de la Entidad es atribuible principalmente a las deudas de sus usuarios. En este sentido, hay que indicar que no existe una concentración significativa del riesgo de crédito con terceros.

La dirección de la Entidad realiza un seguimiento de la política en cuanto a riesgo de crédito, de modo que, en caso de ser necesario, analiza individualmente la capacidad crediticia del usuario, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

Se practican las correcciones valorativas sobre los créditos comerciales que se estiman necesarias para provisionar el riesgo de insolvencia que cubran los saldos de cierta antigüedad, o en los que concurren circunstancias que permiten razonablemente su consideración como de dudoso cobro.

c) Riesgo de liquidez

Se lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, basada en el mantenimiento de suficiente efectivo, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas para tener capacidad de liquidar sus posiciones financieras frente a terceros.

Para los próximos ejercicios y en lo que concierne a la operativa normal de la Entidad, no se prevé un aumento del endeudamiento.

8. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE ACTIVO

Análisis por categorías (en euros):

8.1. Inversiones financieras a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Categorías				
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	153.112,17	153.112,17
Activos financieros disponibles para la venta: - participaciones en otras Empresas	300,51	-	-	300,51
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: - depósitos y fianzas	-	-	17.638,57	17.638,57
Total	300,51	-	170.750,74	171.051,25

El detalle por vencimientos de las partidas del epígrafe “Inversiones financieras a largo plazo” es el que sigue:

	Euros			
	2011	2012	Indefinido	Total
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	153.112,17	153.112,17
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento: - depósitos y fianzas	6.600,00	-	11.038,57	17.638,57
Total	6.600,00	-	164.150,74	171.051,25

El análisis del movimiento de las “Inversiones financieras a largo plazo” durante los ejercicios 2010 y 2009 se detalla a continuación:

2010	<i>Participac. Caja Rural.</i>	<i>Deudores l/p</i>	<i>Fianzas y Depósitos</i>	<i>Deterioro valor ctos.</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	300,51	395.840,24	10.981,66	-214.863,06	192.259,35
<i>Altas</i>	0,00	30.543,07	6.656,91	214.863,06	252.063,04
<i>Bajas</i>	0,00	37.620,85	0,00	235.650,29	273.271,14
<i>Saldo Final</i>	300,51	388.762,46	17.638,57	-235.650,29	171.051,25

2009	<i>Participac. Caja Rural.</i>	<i>Deudores l/p</i>	<i>Fianzas y Depósitos</i>	<i>Deterioro valor ctos.</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	300,51	466.542,28	10.981,66	-141.906,90	335.917,55
<i>Altas</i>	0,00	31.383,28	0,00	141.906,90	173.290,18
<i>Bajas</i>	0,00	102.085,32	0,00	214.863,06	316.948,38
<i>Saldo Final</i>	300,51	395.840,24	10.981,66	-214.863,06	192.259,35

Notas:

- *Participación en Caja Rural del Sur:* Se mantiene la participación de 300,51 euros en Caja Rural (desde 31/10/1997 con motivo de la concesión del préstamo por esta entidad).

- *Fianzas y depósitos constituidos:* En Sevillana, Mº Medio Ambiente, Giahsa, el Ayuntamiento de Lepe y la Dirección Gral de Carreteras.
- *Deudores a largo plazo:* Esta partida está integrada por los saldos de las cuentas correspondientes a deudas de obra en parcelas de sectores oficiales que no han utilizado las instalaciones de riego.

A continuación, y siguiendo el principio de prudencia, se ha aplicado una corrección valorativa por deterioro a una parte de esta deuda por la incertidumbre sobre la utilización del riego en estas fincas y el momento en que el mismo comience (ya que hasta entonces no se prevé su cobro). El resto de la deuda no es necesario corregirla a efectos de deterioro porque se mantiene retenida una parte de la subvención correspondiente a las obras del Sector 12-13 Sur y que está pendiente de repercutir a los partícipes.

El saldo a 31 de diciembre de 2010 de esta cuenta incluye un saldo de 19,010,60 € relativo de facturas pendientes de formalizar correspondiente a la facturación del 2º semestre del ejercicio 2010, la cual se materializará el 30/06/2011.

8.2. *Inversiones financieras a corto plazo*

La información de los instrumentos del activo del balance de la Entidad a corto plazo, sin considerar el efectivo y otros activos equivalentes, clasificados por categorías, es la que se muestra a continuación:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	Total
Categorías				
Préstamos y partidas a cobrar	-	-	384.567,25	384.567,25
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	-	39.677,27	5.593.007,19	5.632.684,46
Total	-	39.677,27	5.977.574,44	6.017.251,71

La composición y el movimiento de las “Inversiones financieras a corto plazo” durante 2010 y 2009 es el que sigue:

2010	<i>Imposiciones plazo fijo</i>	<i>Valores renta fija c/p</i>	<i>Intereses l/p de créditos.</i>	<i>Depósitos y Fianzas c/p</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	5.600.338,86	0,00	35.884,18	640,00	5.636.863,04
<i>Altas</i>	4.901.515,39	0,00	39.677,27	0,00	4.941.192,66
<i>Bajas</i>	4.909.247,06	0,00	35.884,18	240,00	4.945.371,24
<i>Ajustes</i>	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<i>Saldo Final</i>	5.592.607,19	0,00	39.677,27	400,00	5.632.684,46

2009	<i>Imposiciones plazo fijo</i>	<i>Valores renta fija c/p</i>	<i>Intereses l/p de créditos.</i>	<i>Depósitos y Fianzas c/p</i>	<i>Total</i>
<i>Saldo Inicial</i>	2.696.000,00	1.800.000,00	22.526,53	540,00	4.519.066,53
<i>Altas</i>	6.050.338,86	0,00	35.884,18	100	6.086.323,04
<i>Bajas</i>	3.146.000,00	1.800.000,00	22.526,53	0,00	4.968.526,53
<i>Ajustes</i>	0	0	0	0	0
<i>Saldo Final</i>	5.600.338,86	0,00	35.884,18	640,00	5.636.863,04

En 2010 el tipo de interés medio de las imposiciones a plazo ha sido del 2,71 %.

9. DEUDORES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

La composición de este epígrafe así como los movimientos habidos durante los ejercicios 2010 y 2009 son los siguientes:

2010	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Entradas (devengos)</i>	<i>Salidas (cobros)</i>	<i>Saldo Final</i>
<i>Usuarios - Obra c/p</i>	45.213,00	134.232,52	61.747,08	117.698,44
<i>Usuarios - Agua y Mto</i>	746.914,33	3.988.097,38	4.161.338,17	573.673,54
<i>Clientes y deudores varios</i>	8.887,67	23.643,77	18.457,27	14.074,17
<i>Anticipos al personal</i>	245,44	16.718,14	16.963,58	0,00
<i>Deterioro valor créditos</i>	-295.662,52	295.662,52	341.676,55	-341.676,55
<i>Administraciones Públicas</i>	0,00	1.239,61	0,00	1.239,61
<i>Socios por desembolsos exigidos</i>	4.399,66	19.690,61	4.532,23	19.558,04
<i>Total neto de deterioro</i>	509.997,58	4.479.284,55	4.604.714,88	384.567,25

2009	<i>Saldo Inicial</i>	<i>Entradas (devengos)</i>	<i>Salidas (cobros)</i>	<i>Saldo Final</i>
<i>Usuarios - Obra c/p</i>	98.399,11	142.491,91	195.678,02	45.213,00
<i>Usuarios - Agua y Mto</i>	726.645,72	4.318.007,85	4.297.739,24	746.914,33
<i>Clientes y deudores varios</i>	39.890,47	30.048,56	61.051,36	8.887,67
<i>Anticipos al personal</i>	1.100,00	15.018,36	15.872,92	245,44
<i>Deterioro valor créditos</i>	-291.166,28	291.166,28	295.662,52	-295.662,52
<i>Socios por desembolsos exigidos</i>	13.165,63	1.249,39	10.015,36	4.399,66
<i>Total neto de deterioro</i>	588.034,65	4.797.982,35	4.876.019,42	509.997,58

Las entradas y salidas producidas en el transcurso del ejercicio son debidas principalmente a facturaciones y cobros, aunque también incluyen anulaciones, rectificaciones y trasposos de saldos entre cuentas de distintos usuarios, motivados por el cambio de propietario de las parcelas, ya que la deuda siempre se imputa a la parcela independientemente de la titularidad de la misma. Estas transacciones, por su escasa relevancia, no se han identificado a efectos de presentar los movimientos habidos en estas cuentas durante el ejercicio económico 2010.

La cuenta del activo circulante *Usuarios - Obra c/p* recoge las deudas consideradas a corto plazo (parcelas cuyos propietarios riegan, han regado o han manifestado su intención de

hacerlo), mientras que las de largo plazo (el resto de las parcelas de los sectores oficiales puestas en riego que no cumplen las condiciones indicadas para el corto plazo) se imputan a la cuenta del inmovilizado *Créditos a terceros (Deudores a largo plazo)*.

Se ha corregido por deterioro el total de la deuda correspondiente a parcelas que no están en riego actualmente (esta provisión se aplicará en el momento en que el propietario requiera nuevamente el riego) y por la deuda vencida superior a 400 euros relativa a parcelas en riego.

Se estima que los valores razonables de los préstamos y partidas a cobrar equivalen al importe contabilizado.

En opinión de la Junta de Gobierno de la Entidad, no existe evidencia objetiva de que los activos financieros corrientes registrados al 31 de diciembre de 2010 estén deteriorados.

10. EXISTENCIAS

La composición de este epígrafe es la siguiente:

Elementos / año	2010	2009
Mat. primas y otros aprovisionamientos	252.502,48	343.009,80
Deterioro valor otros aprovisionamientos	-1.434,59	-2.023,48
Total	251.067,89	340.986,32

Notas:

- El epígrafe de materias primas y otros aprovisionamientos se compone de contadores, repuestos y materiales diversos.
- Se ha ajustado el deterioro de valor por otros aprovisionamientos para los artículos de lento movimiento.
- No existe ninguna limitación en la disponibilidad de las existencias por garantías, pignoraciones, fianzas ni otras razones análogas. Tampoco existe ninguna circunstancia que afecte a la titularidad, disponibilidad o valoración.

11. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

La composición de este epígrafe al finalizar el ejercicio ha sido el siguiente:

Concepto	2010	2009
<i>Caja, euros</i>	1.884,85	492,09
<i>Bancos e instituciones de cdto., cta.cte.</i>	162.043,78	192.471,66
Total	163.928,63	192.963,75

12. FONDOS PROPIOS

Los movimientos experimentados por las cuentas de fondos propios durante el ejercicio pueden verse en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto adjunto.

a) Fondo Social

El Fondo Social se compone de la cuota de entrada en la Comunidad, atribuible a cada comunero en el momento de la instalación de la toma de agua en la parcela de su pertenencia, a razón de 150,25 euros por hectárea. El destino de dicho fondo es la conformación de una infraestructura de funcionamiento que asegure la pervivencia de la institución como una entidad vital al servicio de los agricultores.

La composición detallada de los componentes de la Comunidad se recoge en el Padrón General de usuarios o Censo de usuarios, en el que constan los datos de localización de cada parcela, la extensión afectada por el riego y los datos (nombre, dirección, C.I.F./N.I.F.) de su propietario. De acuerdo con el último Censo de usuarios firmado por el Secretario de la Comunidad, el total de la superficie ocupada por los usuarios ascendía a 10.843,66 hectáreas, con un total de 2.849 votos atribuibles en función de la superficie poseída.

El Censo de usuarios contiene todos los propietarios de parcelas incluidas dentro de la Zona Regable del Chanza puestas en funcionamiento (disponen de red terciaria, toma y contador), con independencia de su voluntad de pertenecer o no a la Comunidad.

El aumento del Fondo Social se debe al aumento de la superficie inscrita en la Comunidad, así como a traspasos de fincas (en igual cantidad a las disminuciones).

Los ajustes se deben a bajas de parcelas (principalmente por su recalificación en urbanas), cuyas cuotas de entrada no se devuelven sino que pasan a engrosar las reservas voluntarias.

El movimiento de las cuentas de Asociados por desembolsos no exigidos y exigidos, o cuotas de entrada pendientes de cobro, en los ejercicios 2010 y 2009 fue el siguiente:

2010	C.E. largo plazo	C.E. corto plazo	Total
<i>Saldo Inicial</i>	83.072,47	4.399,66	87.472,13
<i>Aumentos</i>	44.032,60	19.690,61	63.723,21
<i>Disminuciones</i>	49.552,14	4.532,23	54.084,37
<i>Saldo Final</i>	77.552,93	19.558,04	97.110,97

2009	C.E. largo plazo	C.E. corto plazo	Total
<i>Saldo Inicial</i>	87.128,85	13.165,63	100.294,48
<i>Aumentos</i>	27.291,26	1.249,39	28.540,65
<i>Disminuciones</i>	31.347,64	10.015,36	41.363,00
<i>Saldo Final</i>	83.072,47	4.399,66	87.472,13

Al finalizar el ejercicio se encontraban pendientes de desembolso 97.110,97 € correspondientes a cuotas de entradas de usuarios (entre largo y corto plazo), de los cuales 19.558,04 € se han exigido pues se refieren a parcelas que se encuentran regando. Esta cantidad se encuentra en la cuenta *Comuneros por desembolsos exigidos* del epígrafe “otros activos financieros” del Activo corriente.

b) Excedentes y Reservas

Las *Reservas Estatutarias* suponen el 5 % obtenido por la Comunidad por la gestión de obras (artículo 14º.b) de los Estatutos de la Comunidad).

13. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL

a) La información sobre las subvenciones no reintegrables recibidas por la Entidad, las cuales forman parte del Patrimonio Neto, así como de los resultados imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias, procedentes de las mismas, es el siguiente:

<i>Organismo que concedió subvención</i>	<i>Año de concesión</i>	<i>Valor inicial subvención</i>	<i>Imputado otros ejercicios</i>	<i>Imputado ejercicio actual</i>	<i>Ppte. imputar ejercicios posteriores</i>
<i>Ayuntamiento de Lepe</i>	11/10/1999	19.804,38	3.581,31	396,09	15.826,98
<i>ADRICOH</i>	18/08/1998	120.202,42	21.636,45	2.404,05	96.161,92
<i>Consejería de Agricultura y Pesca (S.A.R.)</i>	04/07/2003	2.126,51	2.056,11	70,40	0,00
<i>Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa</i>	26/11/2005	9.018,04	8.644,75	373,28	0,01
<i>Caja Rural del Sur</i>	24/04/2006	6.000,00	3.255,66	906,01	1.838,33
Total		157.151,35	39.174,28	4.149,83	113.827,24

Tanto la subvención del Ayuntamiento de Lepe (equivalente al importe de la licencia de obra de la Sede Social) y como la concedida por ADRICOH están vinculadas al edificio de la Sede Social, por lo que a partir de la fecha de puesta en servicio de éste se comenzó su traspaso al Resultado del ejercicio en proporción a la amortización del edificio (2% anual).

La subvención de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía se otorgó para la dotación de material del programa del “Servicio de Asesoramiento al Regante”; la de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía tenía como objetivo financiar parcialmente un proyecto de inversión en equipos tecnológicos; y la de la Caja Rural estaba destinada a adquirir un equipo multimedia para la Sala de Juntas de la Sede Social. Todas se traspasan al Resultado del ejercicio en proporción a la amortización de los elementos que financian.

Al cierre del ejercicio 2010, la Entidad había cumplido con todos los requisitos necesarios para la percepción y disfrute de las subvenciones detalladas anteriormente.

b) Las **subvenciones de explotación** registradas en la cuenta de Pérdidas y Ganancias ascienden a 8.200,66 euros. De ellos, 8.071,26 han sido otorgados por la Fundación Caja Rural del Sur en virtud del convenio de colaboración firmado entre dicha entidad y la Comunidad; esta subvención está vinculada al préstamo que se mantiene con la Caja Rural del Sur.

Los otros 129,40 euros corresponden al convenio de colaboración entre la Comunidad y el Ayuntamiento de Lepe.

14. ANÁLISIS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS DE PASIVO

14.1. Pasivos financieros a largo plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “Deudas a largo plazo” al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Total
Categorías				
Débitos y partidas a pagar	58.013,15	-	363.613,02	421.626,17
Total	58.013,15	-	363.613,02	421.626,17

Dicho saldo a 31 de diciembre de 2009 fue el que sigue:

Clases	Instrumentos financieros a largo plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Total
Categorías				
Débitos y partidas a pagar	63.087,74	-	363.613,02	426.700,76
Total	63.087,74	-	363.613,02	426.700,76

El detalle por vencimientos de las deudas con entidades de crédito es el siguiente:

	Euros							
	2012	2013	2014	2015	2016	2017 y sgtes	Indef.	Total
Deudas con entidades de crédito	5.316	5.568	5.833	6.110	6.400	28.786	-	58.013
Total	5.316	5.568	5.833	6.110	6.400	28.786	-	58.013

El detalle de las **deudas con entidades de crédito** que la Comunidad mantiene al 31 de diciembre de 2010 es el que sigue:

Concepto	Importe concedido	Pendiente no corriente	Pendiente corriente	% interés	Vto final
Préstamo Caja Rural	72.000,00	58.013,15	5.075	4,75	29/05/2021
Total	72.000,00	58.013,15	5.075		

Existe un único préstamo en la Caja Rural del Sur, formalizado el 29/05/2010 con una duración de 12 años. Se amortiza mediante una cuota anual de 8.071,26 € anuales, la cual se reintegra posteriormente como subvención a la explotación en virtud de un acuerdo con la citada entidad financiera.

La composición del epígrafe **Otros pasivos financieros** es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Subvención Obra Sector 12-13 Sur	363.613,02	449.693,16
Aumentos	0,00	0,00
Disminuciones	0,00	86.080,14
Total	363.613,02	363.613,02

Con motivo de la ejecución de la obra de red terciaria del Sector 12-13 Sur, se solicitó una subvención a la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, la cual fue aprobada por un importe máximo de 839.195 euros en dos anualidades, lo que representaba un 63% de la inversión prevista (1.335.922,69 euros). La adjudicación de la obra implicó la reducción de la inversión en un coeficiente de 0,80698697, por lo que se recibió una nueva resolución en la que se disminuía la subvención en esa cantidad, resultando un importe máximo de 677.219 euros. Finalmente, tras la presentación de la documentación correspondiente, dicha ayuda quedó reducida a la cifra de 561.854,96 euros.

A finales del ejercicio 2003, primera anualidad, se presentaron facturas que suponían una ayuda de 91.331,64 euros. Dicha cantidad fue ingresada por la Comunidad en 2004 y aparecía en el epígrafe *Anticipo Subvención Obra Sector 12-13 Sur*. Una vez cobrada la segunda y última anualidad, el saldo resultante (los citados 561.854,96 euros) se clasificó como largo plazo debido a lo explicado en el siguiente párrafo.

Los destinatarios finales de esta subvención son los propietarios de las parcelas, que irán recibiendo de la Comunidad la cantidad que les corresponda de forma fraccionada conforme existan fondos, es decir, el importe de los ingresos de cuotas de obra supere el coste de la inversión más la parte de subvención repartida con anterioridad. Al cumplirse parcialmente la citada condición, el 29 de junio de 2007 se devolvió la cantidad de 112.161,80 euros y el 17 de diciembre de 2010, fueron devueltos otros 86.080,14 euros.

14.2. Pasivos financieros a corto plazo

El saldo de las cuentas del epígrafe “deudas a corto plazo” al 31 de diciembre de 2010 es el siguiente.

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Total
Categorías				
Débitos y partidas a pagar	5.074,59	-	3.963.699,57	3.968.774,16
Total	5.074,59	-	3.963.699,57	3.968.774,16

Dicho saldo a 31 de diciembre de 2009 fue el que sigue:

Clases	Instrumentos financieros a corto plazo			
	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros valores negociables	Otros pasivos financieros	Total
Categorías				
Débitos y partidas a pagar	4.844,48	-	3.854.199,63	3.859.044,11
Total	4.844,48	-	3.854.199,63	3.859.044,11

14.3. Débitos y partidas a pagar

Otros pasivos financieros a corto plazo: El detalle de esta partida es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Proveedores de inmovilizado no financieros	277.053,55	21.921,06
Proveedores	3.523.683,51	3.643.788,08
Acreedores varios	102.289,20	94.622,25
Personal (remuneraciones pendientes pago)	12.596,09	31.089,01
Deudas con Administraciones públicas	44.911,19	62.779,23
Total	3.960.533,54	3.854.199,63

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable.

14.4. Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores

Se informa que el saldo pendiente de pago a proveedores al 31 de diciembre de 2010 no incluye ningún aplazamiento superior al plazo legal (85 días transitoriamente hasta el 31 de diciembre de 2011).

15. ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y SITUACIÓN FISCAL

- a) La composición del apartado de Administraciones Públicas en el activo del balance de situación es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Hacienda Pública deudor por IVA	12,25	0,00
Hacienda Pública deudor por devolución de imptos.	1.227,36	0,00
Total	1.239,61	0,00

- b) Administraciones Públicas: la composición del este epígrafe en el pasivo del balance de situación es la siguiente:

Concepto	2010	2009
Hacienda Pública acreedor por IVA	0,00	0,50
Hacienda Pública acreedor por Impuesto Soc.	0,00	9.800,45
Hacienda Pública acreedor por retenciones	26.242,39	26.371,59
Organismos de la Seguridad Social acreedores	18.668,80	26.606,69
Total	44.911,19	62.779,23

c) El cálculo del impuesto de sociedades es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Ingresos computables (fuera del objeto social)	151.432,62	170.005,46
Gastos computables (fuera del objeto social)	-3.818,26	-5.350,42
Base Imponible	147.614,36	164.655,04
Cuota 25 %	36.903,59	41.163,76
Retenciones y pagos a cta.	-38.130,95	-31.363,61
Cuota a pagar	-1.227,36	9.800,45

d) Ejercicios pendientes de comprobación

La Entidad tiene abiertos a inspección por parte de las autoridades fiscales, para todos los impuestos que le son aplicables, los cuatro últimos ejercicios.

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, la Junta de Gobierno estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

16. INGRESOS Y GASTOS

a) Aprovisionamientos y suministros: El detalle de este epígrafe es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Compras Agua	1.375.777,96	1.837.913,96
Compras otros aprovisionamientos	245.322,24	274.568,63
Compras Energía	851.434,99	933.680,39
Trab.realizados por otras empresas	54.141,44	53.089,92
Devol.compras bienes actividad	-607,40	-1.373,96
Variac.exist.otros aprovisionamientos	90.507,32	-44.803,32
Deterioro mercaderías, mat. primas y otros aprov.	-588,89	-458,79
Total	2.615.987,66	3.052.616,83

- b) El detalle del apartado *Gastos de personal* de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Sueldos y Salarios	530.726,99	540.214,25
Indemnizaciones y dietas	3.271,15	2.720,56
Seguridad Social a cargo de la empresa	162.596,64	161.761,92
Otros gastos sociales	5.144,05	3.361,74
Total	701.738,83	708.058,47

- c) Evolución de la plantilla: El número medio de empleados de la Comunidad en los ejercicios 2010 y 2009 distribuido por categorías y sexos, ha sido el siguiente:

Categoría	2010		2009	
	nº empleados	nº empleadas	nº empleados	nº empleadas
Directivos (sin vinculación laboral)	2		2	0
Administrativos	3	2	3	2
Técnicos	3		2	0
Mantenimiento / Bombeo	15		15	0
Limpieza		1	0	1
Total	23	3	22	3

A final del ejercicio, la plantilla estaba formada por 24 trabajadores, de los cuales 20 son hombres y 3 mujeres. La composición de los directivos eran 2 hombres y ninguna mujer. Asimismo la Junta de Gobierno está compuesta por 13 hombres y ninguna mujer.

- d) Servicios exteriores: Contempla los siguientes capítulos de gastos:

Concepto	2010	2009
Arrendamientos y cánones	886,00	918,65
Reparaciones y conservación	90.591,97	109.211,03
Servicios de profesionales independientes	14.266,85	16.092,40
Transportes	1.188,63	4.863,12
Prima de seguros	61.594,71	66.817,43
Servicios bancarios y similar	200,91	192,02
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	16.381,51	10.087,95
Suministros	40.961,27	37.786,78
Otros gastos	58.250,95	74.362,88
Tributos	6.319,28	5.743,83
Pérdidas, deterioro y variación provisiones	66.801,26	77.452,40
Otros gastos de gestión corriente	1.331,53	1.273,12
Total	358.774,87	404.801,61

e) *Importe neto de la cifra de negocios*: El desglose de los ingresos de explotación, todos ellos realizados en la provincia de Huelva, es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Suministro a usuarios	3.721.094,60	4.355.248,91
Obras y derechos enganche	113.997,75	120.018,68
Devoluciones	-26.396,34	-20.916,62
Total	3.808.696,01	4.454.350,97

f) *Otros resultados*: el detalle de otros resultados de la Comunidad es el que sigue:

Concepto	2010	2009
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	51.878,06	65.746,85
Subvenciones explotación incorporadas al rdo	8.200,66	9.450,00
Imputación subvenciones de inmovilizado no fro	4.149,83	4.448,64
Deterioro y rdo por enajenaciones del inmovilizado	-2.806,78	-177,21
Otros resultados (exceso de estimación gastos)	226.716,98	217.518,95
Total	288.138,75	296.987,23

17. POLÍTICA MEDIOAMBIENTAL

La Comunidad no realiza actividades con impacto sobre el medio ambiente, por lo tanto no hay información significativa que deba ser recogida en la memoria en lo que a aquel se refiere, según se indica en la resolución del 25 de marzo de 2002 del I.C.A.C..

18. HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no ha habido ningún hecho que por su relevancia deba ser mencionado en las mismas.

19. OTRA INFORMACIÓN

a) *Remuneración de los miembros de la Junta de Gobierno.*

Los miembros de la Junta de Gobierno no perciben remuneración por ningún concepto, salvo el Presidente y el Secretario (quienes forman la Comisión Ejecutiva), que realizan labores de comisión directiva, teniendo una remuneración anual de 16.947,77 € cada uno de ellos.

Los componentes de la Comisión Ejecutiva tienen suscrito un seguro de accidentes con una cobertura de 60.000 € en caso de muerte e invalidez.

Los miembros de la Junta de Gobierno no participan en el capital de sociedades con el mismo, análogo o complementario, género de actividad que constituye el objeto social de la Comunidad, ni ejercen ningún cargo o función en sociedades que reúnan las mismas características, sean éstas del grupo, asociadas o carezcan de vinculación.

El montante salarial de la Alta Dirección asciende a 45.436,47 euros.

b) Remuneración de los auditores.

La remuneración de los auditores de la Comunidad correspondiente al ejercicio 2011 asciende a 5.000 euros más el I.V.A. aplicable.

20. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO

La liquidación del presupuesto del ejercicio es la que se detalla en la página siguiente.

Explicación de las desviaciones del presupuesto más significativas:

- El conjunto de gastos de explotación (consumos, amortizaciones, provisiones y otros gastos) ha sido menor que lo presupuestado, al igual que las cuotas de usuarios, debido a la disminución del consumo de agua y de las obras.
- Otros ingresos: ha aumentado el cobro de morosos.
- Ingresos financieros (y los impuestos correspondientes): mayores de lo esperado por el mayor saldo de las cuentas y depósitos así como los intereses aplicados.
- Los gastos extraordinarios son debidos a bajas y regularizaciones del inmovilizado. Los ingresos extraordinarios se provienen de un exceso de la estimación de gastos de agua de 2008.

Epígrafes Operaciones de funcionamiento	Gastos presupuestarios			Epígrafes Operaciones de funcionamiento	Ingresos presupuestarios		
	Presupuesto	Realización	Desviación		Presupuesto	Realización	Desviación
1. Ayudas monetarias	1.000	200,00	800,00	1. Rdo Actividad mercantil	0	2.078,93	-2.078,93
3. Consumos de explotación	2.797.018	2.615.987,66	181.030,34	2. Cuotas de usuarios y afiliados	3.958.294	3.806.617,08	151.676,92
4. Gastos de personal	660.871	701.738,83	-40.867,83	3. Ingresos de promociones y colaboraciones	1.200	0,00	1.200,00
5. Amortizaciones, provisiones y otros gastos	598.359	479.973,35	118.385,65	4. Subvenciones, donaciones y legados imputados al rdo	15.667	12.350,49	3.316,51
6. Gastos financieros y asimilados	5.584	3.818,26	1.765,74	5. Otros ingresos	30.000	51.878,06	-21.878,06
7. Gastos extraordinarios	2.000	2.819,39	-819,39	6. Ingresos financieros	73.700	151.432,62	-77.732,62
8. Impuesto sobre sociedades	17.029	36.903,59	-19.874,59	7. Ingresos extraordinarios	3.000	226.716,98	-223.716,98
Total gastos operaciones de funcionamiento	4.081.861	3.841.441,08	240.419,92	Total ingresos operaciones de funcionamiento	4.081.861	4.251.074,16	-169.213,16

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo operaciones de funcionamiento (Ingresos - Gastos):	0,00	409.633,08	409.633,08

Descripción	Conceptos	Ingresos y gastos presupuestarios		
		Presupuesto	Realización	Desviación
Aportaciones de Fundadores y asociados	A) APORTACIONES DE FUNDADORES Y ASOCIADOS	6.013	-452.745,77	458.758,77
Aumentos (-disminuciones) de Subvenciones, donaciones y legados de capital y otros	B) VARIACIÓN NETA DE SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS DE CAPITAL Y OTROS	-5.695	-4.149,83	-1.545,83
Disminuciones (-aumentos) de bienes reales: bienes del Patrimonio Histórico, otro inmovilizado y existencias	C) VARIACIÓN NETA DE INVERSIONES REALES	-832.280	-231.972,57	-600.307,43
Disminuciones (-Aumentos) de inversiones financieras, tesorería y capital de funcionamiento	D) VARIACIÓN NETA DE ACTIVOS FINANCIEROS Y DEL CAPITAL DE FUNCIONAMIENTO	803.962	279.235,09	524.727,57
Aumentos (-Disminuciones) de provisiones para riesgos y gastos y de deudas	E) VARIACIÓN NETA DE PROVISIONES PARA RIESGOS DE GASTOS Y DE DEUDAS	28.000	0,00	28.000,00

	Presupuesto	Realización	Desviación
Saldo operaciones de fondos (A+B+C+D+E):	0,00	409.633,08	409.633,08

Las cuentas anuales de COMUNIDAD DE REGANTES PIEDRAS-GUADIANA, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2010, que anteriormente se adjuntan fueron formuladas por la Junta de Gobierno de la Comunidad el 14 de abril de 2010.

D. Manuel Santana Ponce
Presidente

D. Jaime Genescá Ricart
Vicepresidente

D. Juan Ponce Camacho
Secretario-Tesorero

D. Manuel Camacho Acosta
Vocal

D. Juan González Rosa
Vocal

D. José Manuel Morgado Fdez
Vocal

D. Juan José Suárez Vaz
Vocal

D. José M^a García Mallén
Vocal

D. Fernando Machuca Santervás
Vocal

D. Leopoldo Salvatore Delea
Vocal

D. Juan Sánchez Contreras
Vocal

D. Rafael Fernández Luengo
Vocal

D. Miguel Novoa Sierra
Vocal